

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5800 /

PARRAL,

27 Nov 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio, Veintiún (21) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2012, para el Año 2013 a don(a), **RENE ORLANDO AEDO SEPULVEDA**, Administrativo , Grado 15° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
21	26.11.2012.	24.12.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/yaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Ordoz</u>	<u>Sepulveda</u>	<u>Dereolanda</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>9922-612-9</u>	<u>15</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>Inspección</u>	<u>Inspección</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 21

A contar desde el 26-11-2012 hasta el 24-12-2012

Días pendientes
se Postergan por Razón de Buen Servicio
por el año 2013



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 26-11-2012